

 INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 85 F 26 FECHA: 08/03/2018 VERSIÓN: V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.: 27 089 878 /		1080-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: Del 05 de MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019 /			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): ORITO - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO /			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		En el periodo reportado se realizaron diferentes actividades de atención de manera individual y grupal, donde se hizo necesario la articulación interinstitucional e interdisciplinaria del equipo de trabajo del punto de atención ARN Putumayo, para dar respuesta a las diferentes necesidades presentadas por las personas en reincorporación residentes en los municipios de Orito, Valle del Guzmán, San Miguel e Ipiales, dichas actividades fueron vinculadas al sistema educativo, sensibilización para vinculación a la formación para el trabajo, afiliación al sistema de salud (Portabilidad), orientación jurídica, identificación y orientación en proyectos productivos.	
2. Conocer las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		En respuesta a la obligación contractual se lleva a cabo encuentros de manera individual donde se brindó asesoría, acompañamiento y gestión de acuerdo a las particularidades de cada caso presentado. Con las personas en reincorporación, en el municipio del Valle del Guzmán, se realizaron 17 atenciones personales los días 15 y 18 de marzo las cuales fueron enfocadas a la Formación académica en la cual se realizaron 4 solicitudes a la Institución Educativa Ciudad la Hormiga para acceder al servicio, se realizaron seguimiento a las actividades escolares de tres PR vinculadas a dicha institución, obteniendo como respuesta que participan activamente y se destacan de manera positiva en la institución. Se identificaron preferencias para llevar a cabo solicitud al SENA en cursos complementarios para fortalecimiento del trabajo, como son: gasadería, mecánica, veterinaria y procesamiento de alimentos. Teniendo en cuenta que algunas personas para fortalecer el municipio de Valle del Guzmán y San Miguel, donde anteriormente eran atendidos en el ETCR se realizó solicitud para asignación de atención de tres PR en la zona que ellos solicitan. En el municipio de Orito se llevó a cabo 8 atenciones personales las cuales fueron enfocadas a orientación en proyecto productivo (3), Educación básica media (2) y atención grupal en Altos de Lucumbí, municipio de Ipiales con la asistencia de 9 PR Tema: Taller de beneficio en el marco de la reincorporación.	
3. Implementar / desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Se desarrollaron actividades de manera individual en el municipio de Orito 6, en Valle del Guzmán 17 y en Altos de Lucumbí municipio de Ipiales 9, de igual manera se llevó a cabo acompañamiento por medio telefónico con algunos PR que no se lograron vincular a las actividades programadas debido a ocupaciones laborales y personales (10). Se participó en grupo focal liderado por el Coordinador del Punto de Atención de ARN Putumayo, en el cual se trataron temas en cuanto a formación académica, proyectos individuales y colectivos y entornos protectores donde se contó con la asistencia en el municipio de Orito de 11 PR y en el municipio de Valle del Guzmán 15 PR. En cuanto a gestión se realizó solicitud de portabilidad de 2 PR EPS Nueva EPS, solicitud de vinculación al sistema educativo de 7 PR, orientación en proyecto productivo 22 PR, seguimiento para formación para el trabajo a 2 PR los cuales estudian: 1 técnico en veterinaria, 1 Seguridad Privada, 1 PR orientación jurídica para presentar derecho de petición donde se solicita respuesta a la queja presentada de seguridad personal, 1 solicitud de libreta militar.	
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Actualmente se encuentran asignados 71 personas en reincorporación ubicados en los municipios de Valle del Guzmán, San Miguel e Ipiales, donde se logró identificar necesidades de realizar traslado de atención en salud de la Nueva EPS de las PR ubicados en Altos de Lucumbí y las EPS ubicadas en el Empalme las cuales son Emisamar o Mallamas, dicha gestión se realizó en la semana del 26 al 29 de marzo, se llevó a cabo gestión para la vinculación a la educación media de 4 PR en el municipio de Valle del Guzmán, 3 PR en el municipio de Orito y 4 PR en el Empalme Altos de Lucumbí, 1 solicitud para trámite de expedición de libreta militar y 2 solicitudes para expedición de libreta militar a mayores de 50 años ubicados en el municipio de Orito. Se brindó orientación a una PR para vinculación al programa de modalidad familiar de ICBF teniendo en cuenta que tiene un niño menor de 5 años, sin embargo, dado que la PR informa que se desplazará a Bogotá y su municipio de origen por aproximadamente 15 días, se proyectó realizar la solicitud de vinculación al programa en el mes de abril.	
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Se considera que la familia se constituye en una red que fortalece los procesos que se vienen adelantando con las personas en reincorporación por lo cual desde la comunicación telefónica que se establece con ellos se brinda un espacio donde se logra confianza y empatía, de igual manera en las actividades desarrolladas algunos PR los acompañan sus hijos y esposas, para los PR se consideró gran importancia el generar ingresos para mejorar las condiciones socioeconómicas de su familia, por lo cual se llevaron a cabo orientaciones en proyecto productivo a 22 PR. Se proyecta para el mes de abril y demás meses posteriores en las actividades en grupo e individual, realizar invitación a la participación de dichas actividades a sus familias, ya que se puede evidenciar que con el molar para impulsar los procesos tanto educativos, productivos y socioeconómicos.	
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades prioritarias de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Se realiza entrega de proyecto productivo a 1 PR ubicado en el municipio de Orito quien elabora y comercializa chorizos ahumados, donde este cuenta con el apoyo permanente de su esposa para el sostenimiento y fortalecimiento del proyecto productivo, el cual desea ampliar la plaza de mercado extendiéndola a otros municipios. Existen 12 PR que tienen claro la línea productiva con la cual se presentará el proyecto productivo en su gran mayoría cuentan con el apoyo de sus familias, las cuales tienen la experiencia y disposición para participar en el desarrollo del proyecto productivo. Existe un PR en el municipio de Valle del Guzmán quien se desempeña como Presidente de Junta de acción comunal de su vereda siendo ejemplo de motivación para sus damas copañeros a vincularse en espacios comunitarios.	
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Se llevó a cabo 1 visita domiciliar en el municipio de Orito para hacer entrega y seguimiento a proyecto productivo (elaboración de chorizos ahumados), en esta se puede evidenciar disposición en atender la visita y un ambiente familiar adecuado en cuanto a las relaciones intrafamiliares. Se llevó a cabo acercamiento a las instituciones educativas de Ciudad la Hormiga, San José de Orito, Instituto Santa Fe y telefónicas con la institución educativa de San José Nectumbo de Guapi (Cauca) e institución educativa El Empalme de Altos de Lucumbí, Secretaría de Salud de Orito oficina de aseguramiento.	
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.		Se llevó a cabo registro en medio magnético de las planillas de asistencia a actividades de reincorporación se envió a la oficina administrativa la planilla de asistencia de formación académica del mes de febrero, solicitud de asignación de PR 3, solicitud de trámite de libreta militar, revisión de estado militar de cada uno de los PR asignados obteniendo como resultado que 17 PR no se encuentran en el sistema registrado, actualización de domicilio, se verificó que 34 PR no se encuentran vinculados a Pensión.	
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Se hizo entrega de planilla de asistencia en formación académica y dos certificaciones de estudio en educación media y una certificación en educación para formación al trabajo. Se realizó gestión para obtener certificación de estudios de básica primaria ya que la entregada por el PR presento inconsistencias.	
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto del contrato.		Durante los días 07 y 08 de marzo se participó de inducción acerca de los diferentes procedimientos que llevan en la ejecución del contrato de prestación de servicios. Para el día 26 y 27 de marzo se participó del comité de punto de atención en temas de Socialización del trabajo de control, Socialización Solicitudes Libretas Militares, Seguridad de la información y protección de datos, Guardián Ambiental, Socialización protocolo casos de Riesgo, Socialización JEP, Taller de fortalecimiento de capacidades para la aplicación del enfoque de género liderado por la organización Tejedores de vida. Se realizó informe de honorarios correspondiente al periodo de marzo desde el 5 al 31. Se presentaron informes de comisiones de expensas llevados a cabo los días 15, 18, 19, 22, 26 y 27 del mes de marzo.	
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Durante el periodo, no se asignaron otras actividades, que no estuvieran contempladas en el desarrollo de actividades descritas en el periodo reportado.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En el periodo reportado por este informe, para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.	
 LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		(Visto Bueno Supervisor(es) [delegar manual]): NOMBRE(S): CARLOS MANUEL AGUIRRE JEFES Fecha Visto: 28/03/2019	